

## ANEXO - Preadjudicación - Licitación Pública BAC N° 550-0841-LPU17



### Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2017 Año de las Energías Renovables

#### Adjudicación de Ofertas

licitaciones (UOA) 550 - MINISTERIO DE EDUCACION

licitación

licitación

LPU17

licitación DE UN SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN DE EVENTO, INNOVA

licitación

Art. 31º

licitación 62956- -MGEYA-DGAR

Reglón1: SERVICIOS Profesionales - Prestado por Persona Jurídica , Reglón2: SERVICIOS Profesionales  
Reglón3: SERVICIOS Profesionales - Prestado por Persona Jurídica , Reglón4: SERVICIOS Profesionales  
Reglón5: SERVICIOS Profesionales - Prestado por Persona Jurídica , Reglón6: SERVICIOS Profesionales  
Reglón7: SERVICIOS Profesionales - Prestado por Persona Jurídica , Reglón8: SERVICIOS Profesionales

licitación DE UN SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN DE EVENTO, INNOVA

			x 1u	469500,00	469500,00	469500,00		469500,00	469500,00	469500,00
5	1	CMV TV SA	1,00 UNIDAD x 1u	ARS 379500,00	ARS 379500,00	ARS 379500,00	ARS 379500,00	ARS 379500,00	ARS 379500,00	ARS 379500,00
6	1	CMV TV SA	1,00 UNIDAD x 1u	ARS 352500,00	ARS 352500,00	ARS 352500,00	ARS 352500,00	ARS 352500,00	ARS 352500,00	ARS 352500,00
7	1	CMV TV SA	1,00 UNIDAD x 1u	ARS 463500,00	ARS 463500,00	ARS 463500,00	ARS 463500,00	ARS 463500,00	ARS 463500,00	ARS 463500,00
8	1	CMV TV SA	1,00 UNIDAD x 1u	ARS 57000,00	ARS 57000,00	ARS 57000,00	ARS 57000,00	ARS 57000,00	ARS 57000,00	ARS 57000,00

Precio Total de la Pre Adjudicación: ARS 5950000,00

Precio Total de la Pre Adjudicación sin descuento: ARS 5950000,00

#### Ofertas desestimadas

##### BLKLEDS SA 30712074384

Descripción	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Evaluación Administrativa
Requisito: Deberá contar con una antigüedad probada en el mercado no menor a los 10 (DIEZ) años.			INICIO DE ACTIVIDADES AÑO 2011.

NO CUMPLE CON LOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO.

#### \*Justificación para desestimación de la oferta

(Máximo 5000 Caracteres)

##### SIGN FACTORY S.A. 30710632177

Descripción	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Evaluación Administrativa
Requisito: Declaración Jurada de Aptitud para Contratar (Anexo I del Pliego Único de Cláusulas Generales). En c			NO PRESENTA ANEXO I.
Requisito: Declaración Jurada de que para cualquier situación judicial que se suscite, el oferente acepta la co			NO PRESENTA DDJJ.
Requisito: Planimetría de todos los espacios afectados a las distintas actividades (en papel y soporte digital)	No cumple con las especificaciones técnicas del Pliego de Especificaciones Técnicas y la Circular Sin Consulta N° 1 de fecha de publicación 21/06/2017, al no incluir el "plano de tendido eléctrico, el cual deberá ser entregado al momento de efectuar la oferta. Asimismo se debe indicar en los mismos, el lugar donde se ubicarán los grupos electrógenos y la demanda de consumo aproximado de cada nave, indicando los tipos de artefactos y cantidades" S/ASESORAMIENTO TECNICO DE LA DGTEDU NO-17-15481269-DGTEDU		
Estado Registral del Proveedor			DESACTUALIZADO POR DOCUMENTACIÓN VENCIDA.

SEGÚN ASESORAMIENTO TÉCNICO DE LA DGTEDU NO-17-15481269-DGTEDU.-

#### \*Justificación para desestimación de la oferta

(Máximo 5000 Caracteres)

##### NERVY S.A. 30712164359

Descripción	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Evaluación Administrativa
			no se acompañó el "último formulario 931 (mes inmediato anterior a la presentación de la oferta), con constancia de pago realizada" conforme lo requerido en el

<p>Requisito: Cuento con un staff de no menos de 8 (ocho) profesionales.</p>			<p>ARTÍCULO 12º PARÁMETROS DE EVALUACIÓN, nota 2) del Pliego de Especificaciones Técnicas para efectuar la Evaluación Técnico Financiera. S/ASESORAMIENTO TECNICO DE LA DGTEDU NO-17-15481269-DGTEDU.-</p>
<p>Requisito: Planimetría de todos los espacios afectados a las distintas actividades (en papel y soporte digital)</p>	<p>No cumple con las especificaciones técnicas del Pliego de Especificaciones Técnicas y la Circular Sin Consulta N° 1 de fecha de publicación 21/06/2017, al no incluir el "plano de tendido eléctrico, el cual deberá ser entregado al momento de efectuar la oferta. Asimismo se debe indicar en los mismos, el lugar donde se ubicarán los grupos electrógenos y la demanda de consumo aproximado de cada nave, indicando los tipos de artefactos y cantidades" S/ASESORAMIENTO TECNICO DE LA DGTEDU NO-17-15481269-DGTEDU</p>		
<p>Requisito: Nómina del personal, con el detalle de la función asignada. La misma deberá incluir un breve detalle</p>	<p>no se acompaño el "último formulario 931 (mes inmediato anterior a la presentación de la oferta), con constancia de pago realizada" conforme lo requerido en el ARTÍCULO 12º PARÁMETROS DE EVALUACIÓN, nota 2) del Pliego de Especificaciones Técnicas para efectuar la Evaluación Técnico Financiera. S/ASESORAMIENTO TECNICO DE LA DGTEDU NO-17-15481269-DGTEDU.-</p>		
<p>Requisito: Deberá cumplir con todos los requisitos del Pliego de Especificaciones Técnicas.</p>	<p>No cumple con las especificaciones técnicas del Pliego de Especificaciones Técnicas y la Circular Sin Consulta N° 1 de fecha de publicación 21/06/2017, al no incluir el "plano de tendido eléctrico, el cual deberá ser entregado al momento de efectuar la oferta. Asimismo se debe indicar en los mismos, el lugar donde se ubicarán los grupos electrógenos y la demanda de consumo aproximado de cada nave, indicando los tipos de artefactos y cantidades" S/ASESORAMIENTO TECNICO DE LA DGTEDU NO-17-15481269-DGTEDU</p>		
<p>Documentación Complementaria: Documentación Complementaria</p>	<p>Renglón 1: "Producción integral". No cumple con las especificaciones técnicas del Pliego de Especificaciones Técnicas y la Circular Sin Consulta N° 1 de fecha de publicación 21/06/2017, al no incluir el "plano de tendido eléctrico, el cual deberá ser entregado al momento de efectuar la oferta. Asimismo se debe indicar en los mismos, el lugar donde se ubicarán los grupos electrógenos y la demanda de consumo aproximado de cada nave, indicando los tipos de artefactos y cantidades" S/ASESORAMIENTO TECNICO DE LA DGTEDU NO-17-15481269-DGTEDU.</p>		

**\*Justificación para desestimación de la oferta**

SEGÚN ASESORAMIENTO TÉCNICO DE LA DGTEDU NO-17-15481269-DGTEDU.-

(Máximo 5000 Caracteres)

Encuadre Legal:

LEY Nº 2095 (Texto consolidado según Ley Nº 5.666).-

Observaciones:

FUNDAMENTOS: SE PREADJUDICA POR OFERTA MAS CONVENIENTE Y SEGÚN ASESORAMIENTO DE LA DGTEDU MEDIANTE NOTA Nº 2017-15481269-DGTEDU, A LA OFERTA DE LA FIRMA, CMV TV S.A. POR UN IMPORTE TOTAL DE PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 5.950.000).- NO SE CONSIDERAN LAS OFERTAS DE

**ANEXO - Preadjudicación - Licitación Pública BAC N° 550-0841-LPU17 (continuación)**

LAS FIRMAS: NERVY S.A. Y SIGN FACTORY S.A. SEGÚN ASESORAMIENTO TÉCNICO NO-2017-15481269-DGTEDU.

Imputación:

El gasto que demande la presente contratación deberá imputarse a la partida presupuestaria del ejercicio correspondiente

Aprobación:

Nombre Usuario	Cargo	Estado
Graciela Mónica Testa	Administrativo	Autorizada
María Oneto	Jefe de Departamento	Autorizada
Vanesa Costa	Asesor	Autorizada
Sofía Tonelli	Asesor	Autorizada

Anuncio de pre adjudicación:

S/ LEY N° 2095 (Texto consolidado según Ley N° 5.666).-

Exposición:

S/ LEY N° 2095 (Texto consolidado según Ley N° 5.666).-

**Declaración Jurada Ética Pública**

- Declaro bajo Juramento el cumplimiento del régimen de incompatibilidades y conflictos de intereses establecido en la Ley N° 4895/2013 y su reglamentación correspondiente al régimen de ética en el ejercicio de la función pública.

**Anexos**

[\(-\) Ocultar archivos ingresados](#)

**Anexos ingresados**

Nombre	Acciones
No se han encontrado registros.	

[Volver](#)

**FIN DEL ANEXO**